Municipalidad
Monte Patria
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

MAT.: REGULARIZASE LA PROGRAMACION DE HORAS EXTRAORDINARIAS.

DECRETO ALCALDICIO: Nº 9.501.-

MONTE PATRIA, 20 de Julio de 2017.

V I S T O S:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud;
- Decreto Alcaldicio Nº 14.729 de fecha 06.12.2016, donde se señala la elección del Alcalde y Concejales para el periodo 2016 – 2020;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria, de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio Nº 15.471 de fecha 22.12.2016 que aprueba Presupuesto Salud para el año 2017.
- El Decreto Alcaldicio Nº 2.204, del 15 de febrero de 2017, que autoriza contrato a plazo fijo a doña Yovana del Carmen Muñoz Jofre
- El Decreto Alcaldicio Nº 2.771 de fecha 01 de Marzo de 2017, Autoriza a Doña Yovana del Carmen Muñoz Jofre, en su calidad de Directora de la Red Comunal de Salud de Monte Patria, la delegación de facultad de firma, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde".
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

- Regularizar Horas Extraordinarias que se excedieron o no fueron incorporada en de la Programación del mes de Junio.
- Directores de los CESFAM informan causas de horas excedidas de los funcionarios, se adjuntan ordinario y correos electrónicos.

DECRETO:

1.- **REGULARIZA** Programación de Horas Extraordinarias a los siguientes funcionarios de los Centros de Salud Familiar que no fueron consideradas en programación del mes de Junio 2017.-

FUNCIONARIO	CARGO	Nº HORAS PROGRAMADAS				JUSTIFICACION
		DIURNA	NOCTURNA	LLAMADO	DEVOLUCION	
ANTUAN RODRIGUEZ VERGARA	CONDUCTOR	10				CUBRE L. MEDICA DEL FUNCIONARIO PATRICIO GONZALEZ
MARIA GONZALEZ ARAYA	TENS.			36		CUBRE F. LEGAL
SERGIO MICHEA PASTEN	AUX. PARAMEDICO			8		CUBRE TURNO DE LLAMADO
IVAN OLIVARES NAREA	TENS.			6		CUBRE TURNO
KARINA LAFERTE GODOY	ADMINISTRATIVA	3				CUBRE L. MÉDICA DE LA FUNCIONARIA IXIA ADONES.
MARIA VERGARA ARANDA	AUX. FARMACIA	1				APOYO FARMACIA.
RODOLFO ROJAS TORRES	CONDUCTOR		19			CUBRE F. LEGAL DEL FUNCIONARIO JOSE MUÑOZ.
KARLA LOEZAR GALLEGUILLOS	TENS.			33		CUBRE L. MÉDICA DE LA FUNCIONARIA DANIZA RIVERA.